

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca. . . . . 1'25 ptas.  
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.  
PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Martes 31 de Marzo de 1908

Año XIX.—Núm. 5684

## ¿VALE LA IDEA?

En uno de los días de Septiembre último pasado, paseábame yo por las afueras de Salamanca, cerca de los restos del antiguo convento de San Bernardo, cuando se ofreció á mi vista un cuadro triste, que trajo á mi mente la idea que no puedo menos de esbozar públicamente ahora, por si ella pudiera acarrear alguna utilidad á muchos infelices.

En larga hilera y cogidos de la mano; uniformados con pantalón negro, blusa de cuadros y gorra y con una calma y formalidad propia más bien de la senectud, caminaban hacia el edificio (el Hospicio) en que están encaerados toda la semana, más de un centenar de niños, que si desgraciados eran por todos conceptos, lo eran aún más ante mi vista en el momento aquel, porque además de verles pobres y huérfanos, les consideraba privados de la libertad que gozaban aquellos chicos que, á su lado, veían jugar por calles y plazas, á los que tal vez mirarian con envidia de no poder ellos hacer lo mismo. La imaginación de estos niños, aquella noche, les representaría en el sueño infinidad de cuadros; el uno creería ver un niño que corría tras otro con una capa de colores; otro vería á varios abalanzarse á la carrera para coger el aro que rodaba por los paseos del jardín ó por la pradera; otro á aquel que jugaba á los soldados; y cada cual se acordaría de cuanto á su paso había visto y oído.

¿Y cuánto les torturarían el corazón estas escenas imaginarias, sabiendo que cosas tales son las únicas con poder para entristecer á los niños en esta edad! ¿Y cómo ellas les harían mirar acaso con enojo el edificio que les albergaba y sentir el volver á entrar allí!

Estos niños, faltos del cariño paternal que hace dulce y alegre la vida, necesitan de más encantos, entretenimientos y animación que los demás, y no sucede así; necesitan una vida más alegre que la que tienen, y quien pueda tiene el deber de proporcionársela.

En vez de marchar á la casa taciturnos y encogidos como yo los vi, debían ir llamando, atrayendo y cautivando la atención de las gentes que los viesen; lo cual sería para ellos una alegría grande y un buen medio para que no mirasen á los otros niños con envidia.

¿Qué si esto es factible? Sí; y á poca costa. Sin echar mano de personas ociosas, ni de otras que tal vez voluntariamente se prestasen, dispone la casa de personal adecuado y numeroso para el caso y si no le hubiera, deber de humanidad es hacer algo por esos pobrecitos.

Me refiero á que, como están uniformados, sólo les falta para los ejercicios el fusil, y éste podría cederlo el Ayuntamiento, por de pronto, nada más haciendo que organizarlos en batallón infantil.

Ataviados con el armamento de madera, divididos en secciones mandadas por jóvenes de 15 á 16 años, supeditados al general ó director; y en suma, reglamentado todo como en el ejército, aunque no con tanta disciplina, para que tuvieran más libertad, podrían salir, en dispersión al principio, hasta que supieran el paso militar y luego ordenados, á las afueras, á los barbechos, y allí entretenidos con prácticas militares, carreras, etc., que facilitarían muy mucho el desarrollo físico de que tan necesitados se hallan bastantes de éstos: y luego al paso, marcado por unas cornetas y tambores que ellos mismos tocasen, y á veces por la banda de música del establecimiento, regresarían á casa, y en vez de entrar en ella como en una prisión, entrarían haciendo ruido y algazara y con los semblantes rebosantes de alegría y satisfacción.

Esto podría hacerse todos los días que el tiempo lo permitiera, con todos los comprendidos desde los cuatro años hasta los de diez y nueve años. Los más pequeños necesitan respirar mucho aire puro, y si bien es verdad que poco podrían aprender, siquiera que jugasen al aire libre todas las tardes: los de siete años en adelante, ya podían aprender la instrucción, pero siempre tomándola como juego y entretenimiento, con cierta libertad para que no se les hiciera aburrido, para cuyo fin alternarían estos ejercicios con juegos instructivos de Historia, Geografía, Gramática, etc., de los cuales podrían sacar alguna utilidad. En tiempo de invierno podrían ir, después de comer, hasta las tres, y en primavera y verano, por las mañanas y las tardes, evitando las horas de mu-

cho sol, ó eligiendo parajes con sombra.

Sencillo y fácil es esto y entiendo que no requiere más que un *hágase* de quien pueda y deba disponerlo, en atención á los grandes beneficios que podría proporcionar á las entidades y personas siguientes: Al edificio, que podría airearse y limpiarse bien al quedar desocupado; á los niños, que se desarrollarían y gozarían; á la nación, que, sin sentir, se encontraría mañana con soldados bien dispuestos, y al pueblo, que les vería pasar con gusto y regocijo y les colmaría de atenciones y cariño al verles formando escolta de honor en alguna festividad ó con ocasión de algun regocijo.

FILEMÓN BLÁZQUEZ,

Director de la escuela del Ave-María de Villavieja.

## Espino en Madrid

Confirmando las noticias telegráficas que ayer recibimos, respecto al triunfo alcanzado en Madrid, el domingo último, por nuestro paisano y amigo el eminente músico Espino, dice hoy *El Globo*.

“Con el poema sinfónico *El diablo mundo*, de F. Espino, dió principio el concierto musical, inspirado en la popular creación de Espronceda. Consta de tres tiempos y revela en su autor, además de un profundo conocimiento de la técnica moderna, una inspiración nada vulgar. El primer tiempo, titulado *La duda*, está construido según la manera de Tchaikowsky, y es muy brillante. El segundo, *Romanza de la muerte*, es extremadamente largo, y el tema, lánguido y de endeble estructura, se repite con sobrada frecuencia, llegando á producir cansancio.

Si la obra de Espino hubiera terminado en el segundo tiempo, el fracaso habría sido completo; pero el *Final* (La inmortalidad), de forma viva y original, decidió el triunfo, teniendo el autor que presentarse á recibir los aplausos del público.”

Los anteriores juicios demuestran que el señor Espino ha alcanzado una victoria brillante, sino decisiva, luchando en condiciones desfavorables, y que es merecedor de los aplausos que se le han tributado, y á los cuales *EL ADELANTO* une los suyos sinceros y entusiastas.

## La sardina

La ausencia de este pescado en las costas bretonas ha ocasionado tales miserias entre los pobres pescadores de aquella región que, como ya saben nuestros lectores, se han abierto suscripciones en Francia para librarlos de una espantosa miseria.

El asunto es de actualidad, pues por lo que se refiere á nuestras costas, la sardina no ha hecho su aparición todavía.

Otros años, por la misma época, ya han regresado nuestros pescadores con gran cantidad de pesca, y aunque no es de temer que la ausencia sea muy prolongada, conveniente será decir algo de un pez, que según las señas y las observaciones hechas, no es de los más formales en sus visitas.

El conocido escritor francés Henry de Varigny ha hecho un estudio muy concienzudo del asunto, y de él vamos á transcribir algunos datos que no carecen de interés.

La sardina es un pescado caprichoso; cada quince ó veinte años desaparece y después vuelve abundantemente; á veces los períodos de escasez se prolongan más de lo regular.

¿A qué obedece su ausencia? Empecemos por decir que la sardina es un pescado pelagista ó que vive en alta mar; no reside en el fondo, sino próximo á la superficie, pero siempre lejos de las costas.

Muy sensible á los cambios de temperatura, busca con preferencia las aguas templadas. Por eso en invierno se remonta más adentro, en la seguridad de encontrar aguas más calientes que las de la costa, que se enfrían con facilidad.

A la vez, y esto es muy importante para la sardina, bajo la influencia del calor se multiplican y son más numerosos los organismos de que ella se nutre.

La temperatura, pues, la favorece directa ó indirectamente.

¿De qué se alimenta? De *plankton*, organismos inferiores ó larvarios que cubren más ó menos la superficie del mar y de algas flotantes y microscópicas.

Por consecuencia, no puede atribuirse la desaparición temporal ó definitiva de la sardina á la destrucción de las algas costeras, pues al ser arrancadas éstas hacen salir infinidad de animalculos que constituyen sabroso pasto del pescado.

Su voracidad es incalculable. Un ejemplo: El príncipe de Mónaco, en uno de sus viajes por Galitzia, recogió algunas sardinas y quiso saber de qué se alimentaban.

Después de un examen químico, resultó, que en un sólo intestino, se hallaron ¡veinte millones! de infusorios de una misma especie.

Otro informe de la academia de ciencias corroboró la idea admitida por los sabios.

Las especies que se encontraron en el estómago de las sardinas fueron “copépodos, que habitan en alta mar.

En resumen: la sardina no realiza grandes emigraciones; como se había supuesto; sus viajes son reducidos, según la temperatura y la abundancia de su alimento.

La mejor prueba consiste en la localización de las razas; la existencia de razas locales anatómicamente distintas, escalonadas á lo largo del litoral, que se pesca cada una invariablemente en la misma región, á veces muy circunscrita.

Sólo falta saber lo esencial, ó sea determinar las leyes que rigen las evoluciones de la sardina.

Esa determinación es el punto oscuro de la cuestión.

Lo único conocido es que la sardina nos abandona por temporadas regulares.

REYES.

## QUISJOSAS

LO DE VALENCIA

De zurrar se encuentran hartos á las pacíficas gentes los temerarios agentes que tiene el señor de Martos. De paliza en atropello y por tarde y por mañana, ve la ciudad valenciana que se pone malo aquello. Tanto pega el de O'Neale, que le debieran llamar por su afán de apalear, el *poncio* de Pale Ale.

\*\*

En la Cabeza de Framontanos existe un joven predicador, de los sujetos más campechanos, que hay en el mundo ruin y traidor. Su fácil lengua ni tiene freno ni encuentra dique nunca jamás, No hay adjetivo que no halle bueno ni palabrota que deje atrás.

Ultimamente *sobre* elecciones hizo una cruda disertación, y sin andarse con distinciones dió al de Tamames un achuchón. Dijo del Duque cosas tremendas que yo no debo reproducir;

y sus costumbres y hasta sus prendas, diéronle al joven que discutir. Tales *frescuras* si siempre han sido vituperables, aún más lo son si el que las dice se halla investido de algo que eleva la condición. Pues de otro modo la ligereza los *framontanos* criticarán que tiene el joven en la *cabeza*, y en la Cabeza le injuriarán.

## GACETA DEL DIA 31

Ministerio de Gracia y Justicia:

Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.—Lista de aspirantes á los registros de la propiedad que se expresan.

Ministerio de Marina:

Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia de España durante el mes de Febrero último.

Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á la cátedra de Historia Universal, vacante en la Universidad de Zaragoza.

Consejo de Estado:

Secretaría general.—Concurso público para la instalación de la luz eléctrica en la parte del edificio que ocupa este Consejo.

## En el Ateneo de Madrid

“¿Influyen en los intelectuales españoles contemporáneos los autores extranjeros más que los nacionales?”

He ahí el tema que va á ponerse á información y debate el próximo miércoles, á las diez de la noche, en la Sección de Literatura del Ateneo, por un escritor joven, don José Ortega y Gasset.

El asunto no puede ser más interesante ni de mayor actualidad. Se trata de ahondar en las causas que llevan á nuestras clases intelectuales, por punto general, á preferir los autores extranjeros, hasta el punto de que por cada cita española que hacen, pasan de diez las extranjeras.

Y se venden más las traducciones que las obras originales.

Es inútil decir que “esto no debe ser así”; el hecho es “que es”. Ahora bien; ¿por qué es?

Esto se va á dilucidar en el Ateneo. Conocidas las causas, será más fácil poner el remedio. No es extraño que ante tema de tan grande interés se propongan acudir al Ateneo, con sus juicios y observaciones, toda nuestra plana mayor intelectual.

En la sesión del miércoles, luego que formule la pregunta el señor Gasset, se leerá un hermoso estudio que ha escrito sobre el asunto don Miguel de Unamuno, y usarán de la palabra los señores Navarro Ledesma, Fernández Villegas, Acebal, Gómez de Baquero, Pérez de Ayala y otros escritores de reputación consolidada.

La inauguración de las informaciones y debates ha de estar, por lo tanto, á la importante altura del asunto.

## TRIBUNALES

Señalamientos.—Sección primera

En el juicio que ante el Tribunal del jurado se celebró ayer en esta sección, de la causa seguida en el Juzgado de esta capital, por el delito de robo, contra Petra del Valle Guerra, en el acto de la vista, el ministerio fiscal retiró la acusación que provisionalmente tenía formulada, solicitando su absolución y que se declaren de oficio las costas por no aparecer probado que hubiese tomado participación alguna en el hecho que se le imputaba.

En su virtud, el señor Presidente del Tribunal preguntó si entre los presentes había alguno que quisiera mantener la acusación contra la procesada Petra del Valle, y como nadie contestara, la sección de Derecho dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas procesales.

Señalamientos

En la misma Sección se verá hoy ante el Tribunal del Jurado la causa seguida en el Juzgado de esta capital, por el delito de malversación, contra Amador Fiz Delgado.

Es ponente el señor Presidente, abogado el señor Fradejas y procurador el señor Polo.

Sección segunda

En esta Sección no hay señalamiento para hoy.

Sección primera

Día 1.º

Conocerá esta Sección, con intervención del Jurado, de la causa que se ha seguido en el Juzgado de esta capital contra Pedro Crespo González, por el delito de robo.

Es ponente el señor García López, abogado el señor Castro y procurador el señor Martínez.

Sección segunda

Día 1.º

Vista ante el Tribunal de derecho, de la causa procedente del Juzgado de Peñaranda, por hurto, contra Pedro Rodríguez Gómez; será bogado el señor Abarca y procurador el señor Ledesma.

## DESGRACIADO ACCIDENTE

Con objeto de acompañar á una hija suya á la Corte, donde deseaba colocarse en calidad de sirviente, salió el do-

mingo por la tarde por la línea del Oeste, el fogonero de la máquina fija elevadora de aguas de esta compañía, don José Cañabate, de 50 años de edad.

En la estación de Plasencia se bajó del tren, y al intentar subir nuevamente, perdió el equilibrio y cayó al suelo, con tan mala fortuna, que le fueron destrozadas las dos piernas, hasta el punto que hubo que amputarle los dos miembros inferiores por su parte superior.

Fué conducido al Hospital de Plasencia, donde á la hora de escribir estas líneas, continúa, sin que sepamos en qué estado se encuentra hoy el herido. Su mujer salió ayer con dirección á aquella población.

## TRIGOS

El mercado de Salamanca

Y EL DE BARCELONA

En el mercado de ayer dominó la misma tendencia que en el anterior. Ninguna operación, según nuestras noticias, llegó á efectuarse.

Los compradores pagaban á 42 1/2 reales por clases corrientes.

En Barcelona, penetrados aquellos fabricantes de que la causa fundamental de la elevación de precios por los trigos era debida á la falta de agua, tratan de hacer la baja en cuanto han tenido conocimiento que ha llovido últimamente.

Muy posible es que consigan su propósito. Tememos esto, no por que las lluvias hayan venido á salvar la cosecha de trigo, pues los sembrados de este grano, hoy como antes del agua, están inmejorables, sino por que las ofertas han de aglomerarse en el mercado catalán, por la misma razón que fué unánime el retraimiento antes de la lluvia.

Nuestro parecer es que no ha habido nunca motivo para tales alarmas, pero ya que éstas, aunque infundadas, han conseguido la elevación de precios; debe tratarse por todos los medios de sostenerlos, no causando por precipitarse en vender la depreciación de nuestros trigos.

A continuación copiamos el telegrama que anoche recibimos:

Barcelona 30.—La concurrencia ofrecida en plaza clase corriente 43 1/2 reales. Operaciones nulas. Mercado firme sin variación.

## Sección Religiosa

PARA MAÑANA

Día 1.º.—*Miércoles*.—San Tesifort, y San Venancio, obispos y mártires; la Impresión de las llagas de Santa Catalina de Sena; San Valérico, abad; San Macario, abad y confesor; y San Hugo, obispo de Grenoble.

San Macario abad y confesor, al comenzar el último tercio del siglo VIII de la iglesia, nació en Constantinopla el niño Cristóbal, que con el tiempo se llamó Macario.

A los pocos años tuvo la desgracia de quedar huérfano y abandonado completamente; mas tan pronto como supo leer, se consagró al estudio de las Sagradas Escrituras, progresando rápidamente tanto en la santidad como en la ciencia.

Persuadido Cristóbal de la vanidad del mundo, abandonó la ciudad, marchándose al monasterio de Peleccetes, donde entró á vivir con los demás monjes en la abstinencia y la oración.

Así que ingresó en dicho monasterio, deseoso de vivir en la oscuridad y confundirse con los demás monjes, dejó el nombre de Cristóbal tomando el de Macario.

Desplegó tal austeridad y penitencia, que apesar de su profunda humildad, tuvo que aceptar el cargo de abad por aciama-ción unánime.

Enterado el obispo de Constantinopla de la santidad de Macario, le confirió las sagradas órdenes, comenzando Macario desde esta época á ejercer el ministerio de la predicación.

Encendido en santo celo, fué San Macario al palacio del emperador Leon, quien lejos de admirar la abnegación del Santo, le desterró á la isla de Africa por haberle reprendido en persona por su persecución contra las sagradas imágenes.

Por fin, murió santamente el año 830 del Señor, en el mismo sitio á que fué desterrado.

Se reza de la feria cuarta con rito sencillo y color morado.

Cultos

Catedral.—Continúa la novena á Nuestra Señora de los Dolores por la mañana á

## ITINERARIO DE TRENES Y COCHES EN SALAMANCA

	Horas	Mi- nutos
<b>Línea de Medina á Salamanca</b>		
Tren número 1 (correo), sale de Medina á las.	2	40
Llega á Salamanca á las.	4	57
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 2 (expreso) que llega de Irún á las.	1	50
Con el número 12 (correo), que llega de Irún y Galicia á las.	22	43
Con el número 14 (correo), que llega de Santander á las.	2	22
Con el número 22 (mixto), que llega de Palencia á las.	23	47
Con el número 1 (expreso), que llega de Madrid á las.	1	38
Con el número 11 (correo), que llega de Madrid á las.	0	32
Tren número 3 (mixto), sale de Medina á las.	5	20
Llega á Salamanca á las.	8	36
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 15 (correo) que llega de Madrid á las.	3	59
Tren número 11 (sud-expreso), sale de Medina á las.	10	12
Llega á Salamanca á las.	11	59
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 8 (sud-expreso), que circula los Miércoles y Domingos, y llega de París á las.	9	51
Tren número 23 (mixto) sale de Medina á las.	17	8
Llega á Salamanca á las.	20	24
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 21 (mixto), (circula los martes y sábados) y llega de Madrid á las.	16	50
Tren número 2 (correo), sale de Salamanca á las.	21	58
Llega á Medina á las.	0	7
Enlaza en Medina con los trenes del Norte números 1, 11, 2, 14 y 22.	16	30
Tren número 4 (mixto), sale de Salamanca á las.	19	45
Llega á Medina á las.	19	45
Enlaza en Medina con el tren número 12.	22	55
Tren número 12 (sud-expreso), sale de Salamanca á las.	0	45
Llega á Medina á las.	0	45
Enlaza con el tren número 7 (sud-expreso) (circula los lunes y jueves) y sale para París á las.	1	2
Tren serie A (mixto), sale de Salamanca á las.	9	10
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 16 (correo), que sale para Madrid á las.	13	30
Y con el número 21 (mixto), que circula los martes y sábados, y sale para Irún á las.	17	6
<b>Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa</b>		
Tren número 1 (correo), sale para Fuentes de Oñoro y Barca de Alba á las.	5	20
Tren número 5 (mixto), sale para Ciudad-Rodrigo á las.	16	45
Tren número 7 (sud-expreso), circula los miércoles y domingos, y sale para Lisboa por Fuentes de Oñoro á las.	12	5
Tren núm. 2 (correo) llega de Fuentes de Oñoro y Barca de Alba á las.	21	35
Tren número 6 (mixto), llega de Ciudad-Rodrigo á las.	8	43
Tren número 8 (sud-expreso), llega de Lisboa por Fuentes de Oñoro á las.	22	58
<b>Línea del Oeste</b>		
Tren número 101 (correo), llega de Astorga á las.	16	17
Sale para Plasencia á las.	17	0
Tren número 103 (mixto), llega de Astorga á las.	4	35
Tren número 113 (mixto) sale para Plasencia á las.	5	10
Tren número 102 (correo) llega de Plasencia á las.	10	17
Sale para Astorga á las.	10	35
Tren número 104 (mixto), llega de Plasencia á las.	21	43
Tren número 114 (mixto), sale para Astorga á las.	22	0
Tren número 132 (mixto), circula los martes, sale para Zamora á las.	5	30
Tren número 133 (mixto), circula los martes, llega de Zamora á las.	21	30
<b>Línea de Peñaranda</b>		
Salida de Peñaranda á las.	8	20
Llegada á Salamanca á las.	9	57
Salida de Salamanca á las.	16	55
Llegada á Peñaranda á las.	18	37
<b>Coche para Ledesma</b>		
Sale de Salamanca para Ledesma á las.	14	0
Sale de Ledesma para Salamanca á las.	6	0
Arranca de casa del señor Lozano, Plaza de los Bandos.		
<b>Coche para Vitigudino</b>		
Sale de Salamanca para Vitigudino á las.	8	0
Sale de Vitigudino para Salamanca á las.	8	0
Arranca del Parador de los Toros		
<b>Coche para Alba de Tormes</b>		
Sale de Salamanca para Alba de Tormes á las.	15	0
Sale de Alba de Tormes para Salamanca á las.	6	0
Arranca de la calle de San Pablo, frente á la de San Justo.		

## GRAN FABRICA DE ABONOS QUIMICOS, MINERALES Y ORGANICOS

MIRAT E HIJO. Salamanca.

Temporada de Primavera de 1903

ABONOS.—Con dominante de potasa para VIÑAS, Olivares y toda clase de frutales y para Patatas y Remolacha.

ABONOS.—Con dominante de ácido fosfórico soluble, para Avena, Cebadilla, Trigo, Trébol y Maíz.

ABONOS.—Espaciales para leguminosas, Garbanzos, Guisantes, Titos, Alubias y cultivos de Inerta.

ABONOS.—Para Prados naturales y artificiales.

ABONOS.—Con dominante de nitrato, sea los llamados de Cubierta ó Primavera para reforzar toda clase de sembrados. Su resultado es magnífico é inmediato si se aplica en condiciones, tanto si se emplea en la arizada, como después, regado por el carro y sobre la planta. El consumo de este abono se vá generalizando de un modo notable cada año.

VENTA DE GARRANZO SUPERIOR PARA SIMIENTE

Consultas y Catálogos gratis.

60—a—21

## LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS: 50.000.000 pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA á prima fija y con participación en los beneficios.—RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Para los ramos de INCENDIOS, TRANSPORTES y VALORES: Subdirector en Salamanca, don Constantino Pérez, Est. feta, 29.

Primeras acreditadas y legítimas botellas

## LEGIA LIQUIDA

PRIVILEGIADA

OCHO AÑOS DE CRECIENTE EXITO

LA ESTRELLA.—DIANA.—CONEJO

Para el lavado, colado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRIA sin legía dorada, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de Legia Liquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas.
- 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior á las legías de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea en AGUA FRIA.

De venta en Droguerías y Ultramarinos

Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13, Barcelona

## CENTRO JURIDICO-MERCANTIL

Dirección de asuntos industriales y mercantiles.—Consultas de Derecho mercantil y administrativo.—Redacción de bases y estatutos de Sociedades y Compañías.—Informes comerciales.—Concursos y quiebras.—Reclamaciones á las Compañías de ferrocarriles.—Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Españoles número 2; Salamanca.

## LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros

Capital social

PESETAS 10.000.000

Capital depositado en garantía:

PTAS. 12.000.000

Administradores, Depositarios y Banqueros

Banco de Cartagena,

Banco Asturiano, de Industria y Comercio.

Banco de Gijón.

Rentas vitalicias.

Seguros: INCENDIOS, MARITIMOS, VALORES, VIDA.

Subdirector en esta provincia

Don Cándido Martínez,

DOCTOR RIESCO, 33

un a—2—s

las siete y por la tarde á las cuatro. Misas rezadas en la capilla de San Antonio.  
**San Martín.**—Misas rezadas desde las seis hasta las once.  
**Clericia.**—Misas desde las cinco. Por la tarde, aljoscurecer, los ejercicios espirituales para hombres. A las ocho, ejercicios con misa y sermón. A las seis y media de la tarde se hará el ejercicio espiritual, rosario, plática doctrinal y sermón.  
**Santísima Trinidad.**—Continúa la novena á Nuestra Señora de las Angustias.  
**San Francisco** (Capuchinos).—Al obscurecer, los ejercicios de penitencia.  
**Capilla de la Cruz.**—Continúa la novena á Nuestra Señora de los Dolores.  
**Sancti-Spiritus.**—Al obscurecer misere-re.

**Crónica local y provincial**

La Dirección General del ramo ha señalado el día 16 de Abril próximo para la subasta del suministro de petróleo para los faros de España, durante los años de 1903, 4 y 5, cuyo presupuesto de contrata es de 593.241'61 pesetas, siendo de 5.985 la fianza necesaria para tomar parte en la subasta.

Hasta el 11 del mismo mes se imiten en los Gobiernos de provincia las proposiciones.

Por la Comisión mixta de reclutamiento de Salamanca ha sido nombrado médico civil de la observación de útiles condicionales, el capitán honorífico don Ignacio Frutos, teniendo en cuenta las reales órdenes que le dan derecho preferente para este cargo, y la rectitud con que le ha desempeñado en años anteriores.

Por el Juzgado Municipal de Santiz, se cita á Manuel Marcos, de oficio quincallero, cuyo actual paradero se ignora, para que el día 24 de Abril comparezca ante dicho juzgado al juicio de faltas que contra él se celebrará por el delito de disparo de arma de fuego.

Ha regresado de Barcelona, donde ha permanecido una temporada bastante larga, la bella y distinguida señorita Milagros Crespo Estevez, hija de la respetable señora doña Consuelo Estevez, viuda de Crespo.

**REGISTRO CIVIL**

En el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

**Nacimientos**

Angel Iglesias Méndez, Victoriano Borrego Domínguez, María Oñiga Díaz, Lucas Ciguero Blanco, Angela Méndez Alonso y Atilano Martín González.

**Defunciones**

Isabel Hernández Esteban, Serafina Hernández Rivas, Justa Avelleira del Riego y José Gil García.

Por el Juzgado de Instrucción de esta ciudad se cita á Segundo Santos, vecino de Villamor de los Escuderos (Zamora), para que en el término de diez días se presente ante dicho Juzgado á prestar declaración en causa que se le sigue por los daños causados en el monte de Topas.

Por don Vicente García, vecino de Fregeneda, se ha presentado en este Gobierno civil una solicitud pidiendo autorización para instalar una línea aérea de conducción de energía eléctrica, para el alumbrado de la villa de Lumbrales.

El Ayuntamiento de Trabanca ha acordado declarar prófugo al mozo de dicho pueblo, Eduardo Vicente, por no haberse presentado al acto de clasificación y declaración de soldados, como ordena la ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército.

**Minas**  
 Don Pablo Beltrán de Heredia, á nombre de don Joaquín García Silicio, vecino de Ciudad-Rodrigo, ha presentado, en el Gobierno civil, una rectificación del registro que en 25 de Febrero último hizo de 268 pertenencias de minas de carbón, radicantes en términos municipales de Valero y San Miguel de Valero.

Por don Anacleto Mérida, vecino de Mieza, se ha hecho el registro de 12 pertenencias de una mina de hierro, titulada «Antonio» radicante en término municipal de Lumbrales.

Por don Pedro Robledo, vecino de Bilbao, se ha hecho el registro de otras seis pertenencias del mismo mineral, de la mina llamada «María Concepción» radicante en término de Barueopardo.

Y por don Leopoldo Escolar, vecino de Madrid, se ha hecho el registro de otras 40 pertenencias de igual mineral, de la denominada «Concepción», en término de Soterrano.

Se ha dispuesto, por la superioridad, que desde el 1.º de Abril próximo causen baja en la Comandancia de esta provincia, pasando á la situación de retirados, los carabineros Felipe Zorrilla, Policarpo Sánchez y Lorenzo López, los cuales fijaron su residencia en Fregeneda, Alameda y Sobradillo, respectivamente, cobrando de la delegación de Hacienda, mensualmente, 100 pesetas el primero y 22,50 cada uno de los otros.

Ha fallecido en Madrid el juez de Instrucción del distrito del Congreso, don Balbino Martín, presidente que fué de esta Audiencia provincial, y que dejó en Salamanca gratos recuerdos y muchos amigos.

Su cadáver ha sido conducido á Matapuzos (Valladolid) para darle allí sepultura.

Nos asociamos al dolor de su respetable familia.

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio con donª María de la Concepción Rodríguez, á don José Más del Rivero, primer teniente del regimiento de Lanceros de Borbón, de guarnición en esta plaza.

**Instrucción pública**

Por el Rectorado de esta Universidad se han hecho, para la provincia de Avila, los siguientes nombramientos de maestros interinos:

De Muñomer del Peco, con 350 pesetas anuales, don Eustaquio Hernández.

Y de Aldeabad del Mirón, con 400 pesetas anuales, don Eustaquio Hernández.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que los maestros que han pedido licencia para ampliar estudios puedan ultimarios por sólo este curso, quedando suprimida para lo sucesivo la concesión de licencias para el indicado fin, quedándoles el recurso de la enseñanza libre para poder continuar sus referidos estudios.

Anoche salió con dirección á Madrid nuestro particular y querido amigo el dueño del barneario de Ledesma, don Carlos Llauro.

Otra vez ha cambiado el tiempo. Las lluvias de estos días cesaron, y ayer durante todo el día disfrutamos de una hermosa temperatura, verdaderamente primaveral.

Por dicha causa, durante la tarde y en especial al anochecer, se vieron muy concurridos todos los paseos públicos.

Teniendo conocimiento anoche el subjefo de la guardia municipal señor Rincón, de que en una casa de las Tahonas Viejas y á consecuencia de haber tomado unos alimentos que les habían dado en uno de los cajones de la Puerta de Toro, se habían

en grave estado cuatro individuos que los habían comido, ordenó que avisaran al médico de la Beneficencia municipal señor Callama, el cual, después de haberles reconocido, manifestó que se hallaban intoxicados.

Se ha pasado el correspondiente parte al Juzgado de Instrucción el cual instruye diligencias.

Anoche á las diez, por cual de los dos había de llevar una maleta á un caballero, se fueron á las manos, en la Plaza Mayor, dos golfos; la presencia de las autoridades evitó el que la cosa pasara á mayores.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el Regimiento Lanceros de Borbón, de guarnición en esta plaza, el comandante don Baltasar Hernández.

Parece ser que el ministro de la Guerra se halla dispuesto á conceder autorización á los médicos militares, para que puedan asistir al Congreso internacional de Medicina, y al mismo tiempo, con el fin de que los referidos médicos hagan el viaje gratuitamente, dedicarse á este objeto el necesario crédito.

Parece ya cosa resuelta que el próximo sábado se celebre la jura de la bandera por los quintos del regimiento de Borbón.

El acto será muy solemne, y habrá misa de campaña en la Alamedilla ó en la Plaza Mayor.

La Cámara de Comercio de esta capital envió ayer al señor Villaverde el siguiente telegrama:

«Excelentísimo señor don Raimundo Villaverde.

Madrid. Cámara Comercio estimando patriótica su actitud al salir Ministerio por no auorar aumento gastos presupuestos, y esperando su campaña parlamentaria contra esos gastos precisamente en departamentos en que no serán reproductivos fomentando cultura y riqueza país, le felicita sinceramente, deseando perseverar en su valerosa actitud.—Presidente, Francisco Núñez.»

**Bolsa de Madrid.—Cotización del día 30**

FONDOS PÚBLICOS	DIA 28	DIA 30
4 por 100 perpetuo interior fin de mes	76 05	76 40
Id. fin próximo	76 35	76 70
5 por 100 amortizable, serie de 50.000 pesetas	96 05	96
Id. serie de 500	96 25	96 25
5 por 100 amortizable (carpetas provisionales)	95 80	95 80
Banco de España	480	481
Compañía de Tabacos	424 50	426
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	105	105 30
Banco Hispano-Americano	146 25	
CAMBIOS		
Paris	35 15	35 30
Londres	33 99	34

**TELEGRAMAS**

**Contra los jesuitas**  
 Madrid 31.—En Munich se ha verificado una reunión muy numerosa para protestar de los intentos del gobierno alemán de derogar la ley de expulsión de los jesuitas del imperio germano.

**Alemania y Venezuela**  
 Madrid 31.—El Presidente de la república de Méjico, Porfirio Díaz, ha aceptado el nombramiento de árbitro en las reclamaciones de Alemania contra Venezuela.

**Dinero á Féz**  
 Madrid 31.—De Tanger ha salido un convoy, conduciendo varias cajas de dinero para las tropas imperiales. El dinero procede del empréstito

inglés, que parece se eleva á 15 millones. Además, dícese que el Sultán ha contratado empréstitos en Francia y España.

**A festejar la pascua**  
 Madrid 31.—Han salido para sus territorios respectivos los contingentes de las kábilas leales, con objeto de celebrar la pascua. Después de ésta, saldrán nuevamente á campaña.

**Coacciones**  
 Madrid 31.—Dicen de Barcelona que, con motivo de la huelga de panaderos, falta pan en la población. Ejércense grandes coacciones con los obreros que pretenden ir al trabajo.

**Fábrica incendiada**  
 Madrid 31.—Telegrafían de San Sebastián que en una fábrica de maderas de Legarreta, se ha declarado un violento incendio que ha destruido por completo el edificio y todo cuanto en él se encerraba. Las pérdidas ascienden á 60.000 pesetas.

**A Lisboa**  
 Madrid 31.—El acorazado español «Pelayo» irá á Lisboa con objeto de saludar al rey Eduardo, de Inglaterra.

**El rey de Inglaterra**  
 Madrid 31.—Ayer embarcó en Portsmouth el rey de Inglaterra, desde donde se dirige á Portugal.

**Romería sangrienta**  
 Madrid 31.—En una romería celebrada en un pueblo de Lugo, los mozos fuéronse á las manos, resultando dos muertos y muchos heridos de gravedad.

**Mitins republicanos**  
 Madrid 31.—El señor Salmerón dirigirá una circular á los republicanos españoles, para que el 12 de Abril se celebren mitins en todas las capitales de España.

**Gobernador que dimite**  
 Madrid 31.—En vista de la tirantez de relaciones existentes entre el ayuntamiento y el gobernador de Barcelona, éste ha presentado la dimisión de su cargo con el carácter de irrevocable.

**Tiros y discursos**  
 Madrid 31.—Una señorita, amante que fué del insigne escritor francés Marcel Prevost, disparó á éste dos tiros de revólver, de los cuales salió ileso.

Momentos después, eligieron presidente de la sociedad de Gens de Letras de París, donde pronunció un discurso muy elocuente.

**El Crimen de Carabanchel**  
 Madrid 31.—En la vista de la causa de Carabanchel, celebrada ayer tarde, los procesados ratificáronse en las declaraciones prestadas acerca de los malos tratos que habían recibido de la guardia civil.

**Cruz á un diplomático**  
 Madrid 31.—La sociedad de autores ha pedido que se conceda una gran cruz al marqués de Prat, representante de España en Méjico, por la participación activa que ha tomado en el convenio últimamente firmado acerca de la propiedad intelectual. Le regalarán las insignias de la orden.

**Inauguración de un dispensario**  
 Madrid 31.—La Reina madre ha inaugurado el dispensario antituberculoso.

**¿Crisis?**  
 Madrid 31.—Insístese en que se planteará enseguida la crisis, dejando la presidencia el señor Silvela.

Este niega la veracidad de estos rumores.

**Contra Silvela**  
 Madrid 31.—Los conservadores, amigos del señor Villaverde, proyectan la celebración de banquetes políticos contra el señor Silvela, por la conducta que desde hace algún tiempo viene siguiendo con los prohombres del partido.

**Revista**  
 Madrid 31.—Don Alfonso XIII ha revisado algunos cuarteles de la Corte.

**Como el otro**  
 Madrid 31.—El señor Rodríguez San Pedro opónese á que se aumenten los gastos en los presupuestos parciales.

**Dimisión rechazada**  
 Madrid 30.—Ha sido rechazada la dimisión que el señor Sitges, director de Aduanas, presentó al salir Villaverde del ministerio de Hacienda.

**Los representantes de la Asamblea**  
 Madrid 31.—Según telegramas de provincias, han sido recibidos con gran entusiasmo los representantes que fueron á la Asamblea republicana.

**¿Hay crisis?**  
 Madrid 31.—Continúan circulando noticias pesimistas respecto á la marcha del Gobierno.

Dícese que muy en breve habrá otra crisis, de gran importancia y que se formará un gabinete homogéneo para presentarse á las Cortes.

**Los ferrocarriles**  
 Madrid 31.—El ministro de Obras públicas prepara una ley, que presentará á las Cortes, limitando mucho las facultades de las compañías de ferrocarriles é imponiéndoles nuevas obligaciones.

**Disgustos**  
 Madrid 31.—Aumenta el disgusto de los ministeriales contra Maura.

Acúsanse de abandonar á los antiguos conservadores para favorecer á sus amigos, y dicen que esto se probará al constituirse las Cortes, en las que ha de haber lo menos 40 diputados mauristas.

**Signe el desorden**  
 Madrid 31.—De Valencia telegrafían que la situación de aquella ciudad no varía, siendo muy grave.

Continúan las silbas y cercenadas contra las autoridades.

La guardia civil ha dado varias cargas, siendo recibida á pedradas.

Las calles están ocupadas militarmente por patrullas de la benemerita.

La población presenta aspecto muy triste, apareciendo las calles desiertas y los comercios cerrados.

**Más noticias**  
 Madrid 31.—Nuevos telegramas de Valencia dan cuenta de que, para recibir á Soriano, se organizó una manifestación que fué disuelta por la guardia civil.

Hubo varias cargas.

**De Marruecos**  
 Madrid 31.—Telegrafían de Tanger que aumenta la rebelión. Los insurrectos han aqueado varios mercados, produciendo grandes daños á los comerciantes.

Fuerzas adictas al Roghí acampan cerca de Melilla.

**Huelgas**  
 Madrid 31.—De Coruña dicen que se ha solucionado la huelga de obreros metalúrgicos.

En cambio, telegrafían de Málaga que se han declarado en huelga los oficiales de varios talleres, pidiendo aumento de jornal.

RIVERA.

**En la Peluquetería de Eugenio López.**—Plaza Mayor, 10 principal, se necesita un oficial.

**Se arrienda** el aprovechamiento de espigadero de Aldenseca de la Frontera, para 2.500 cabezas de lanas.

Para entenderse con el Alcalde, ó con don Circunsción González y don Remigio Rodríguez, en referido pueblo. 5—2

Enrique examinó el reloj de arena y el frasco, cogió una pluma y escribió varios guarismos en un pergamino, mirándole la reina con ansiedad.

—Dentro de un mes, respondió al fin. Y mirando á la reina, añadió. Suplico á Vuestra Majestad que no me haga más preguntas, porque estoy cansado y pudiera equivocarme.

—Bueno, respondió la reina, pero os espero mañana. Todavía quiero saber otras muchas cosas.

—Mañana estaré á las órdenes de Vuestra Majestad.

Se levantó Enrique y descorrió las cortinas: la precaución era inútil, puesto que había anochecido. Catalina le dió á besar su mano y le dijo al despedirle:—Hasta mañana, señor de Coarasse.

Enrique se fué al cuarto de Nancy, que le esperaba para conducirle á la cámara de la princesa Margarita.

—¡Venid! dijo, que la princesa, á quien repetí vuestras enigmáticas palabras, está en la mayor ansiedad.

Margarita esperaba al príncipe con una impaciencia en que había tanta curiosidad como temor, y Enrique lo comprendió al ver la espontaneidad con que le tendió la mano.

—¡Aquí está el brujo! dijo Nancy riéndose, y se retiró: Miró Margarita al joven y le dijo:—¡Vaya! ¡explicaos... caballero!

Y mientras Enrique besaba galantemente la mano de la princesa, ésta le señaló una otomana.

—Señora, dijo Enrique, voy á hacer á Vuestra Alteza una confianza que podría conducirme á la plaza de

—¡Río abajo?

—No, río arriba... La veo salir de París. ¡Ah! dijo Enrique con ingenua sorpresa para... la hija de Renato sale de la litera... monta á la grupa de uno de los jinetes y se alejan al galope.

—¿Dónde están?

Enrique cerró los ojos, luego los abrió y miró á través del frasco, los cerró de nuevo y dijo:—Siguen galopando, siempre remontando el Sena... se hace de noche... ya no veo nada.

—¡Mirad bien! ¡mirad bien!

Enrique meneó la cabeza y exclamó:—¡De noche!... El oráculo está fatigado.

Y aparentó estar muy rendido, y se enjugó la frente como si la tuviese sudorosa.

—Señor de Coarasse, insistió Catalina, anhelo saber una cosa.

—Hablad, señora, respondió Enrique con sumisión; procuraré responderos. Y volviendo á tomar el frasco, lo expuso á la llama.

—¿Pensáis que se ha de realizar la profecía de la gitana y que Renato morirá porque su hija se haya casado con un noble?

—Sí, señora.

—Acabáis de decirme que el juez le salvará.

—Por eso está aún ahora lejos la hora de la muerte de Renato.

—¿No es su amante ese jinete que se le llevó?

—Ni lo será nunca. Renato volverá á encontrar á su hija.

—¿Cuándo?

—Es Renato, dijo el príncipe después de unos momentos de silencio, y el subterráneo debe ser el del Chalet.

—Es verdad, dijo Catalina atónita. ¿Qué le digo yo á Renato?

—Estáis muy cerca de él, señora; habláis en voz baja... de alguien que yo conozco.

—¿Quién es ese alguien?

—Esperad... no sé...

Enrique examinó de nuevo la mano de la reina y luego miró á través del frasco:—¡Ah! dijo de pronto fingiendo sorpresa; ¡el hombre de quien habláis soy yo!

La reina, impresionada, murmuró:—Es verdad.

—Renato habla de mí con terror, continuó el príncipe.

—¿Y... yo?

—Os veo arrugar el entrecejo... estáis irritada contra mí, me tratáis de impostor...

A quedar alguna duda á la reina respecto de la ciencia adivinatoria del señor de Coarasse, estas últimas palabras la habrían desvanecido, porque para que Enrique pudiera conocer este último pormenor por los medios ordinarios, era menester que se hubiese encontrado en el calabozo cuando la reina estaba allí, ó escuchado su reciente conversación con Margarita. Ignorando como ignoraba la reina la existencia del agujero del crucifijo y convencida de que el príncipe no había visto á Margarita, no podía dudar de que poseyera medios sobrenaturales.

—Lo que hay de más extraño, señora, continuó Enri-

BIBLIOGRAFIA

Por tratarse de una obra de nuestro distinguido amigo, don Felix Benítez de Lugo, abogado del Estado que prestó sus servicios en esta Delegación de Hacienda, transcribimos lo que dice de ella «La Revista de legislación universal y jurisprudencia», á la vez que enviamos al autor nuestra felicitación cariñosa.

COSTAS PROCESALES EN PLEITOS EN QUE EL ESTADO LITIGA, por don Félix Benítez de Lugo, Abogado del Estado.

Con el título y por el autor mencionados en el epígrafe, acaba de publicarse un pequeño, pero interesante trabajo, que honra al señor Benítez de Lugo y al distinguido Cuerpo á que pertenece, pues ha conseguido reunir en 104 páginas en 8.º, cuantas disposiciones legales es preciso tener en cuenta al tratarse de las costas procesales en los pleitos en que es parte el Estado, y comenta aquéllas con tal acierto, hace tan atinadas observaciones, que no parece labor de un Abogado joven, sino de un juriscónsulto acostumbrado ya por larga práctica, á trabajos de la índole del que nos ocupa.

Divide su obra el señor Benítez de Lugo en dos partes: estudia principalmente en la primera el problema de si el Estado puede y debe ser condenado en costas, exponiendo con gran claridad los términos del mismo, y llegando á la conclusión de que el Estado puede, pero no debe ser condenado en las costas causadas en los juicios en que es parte; puede, porque así lo declara el Tribunal Supremo; para demostrar que no debe ser condenado en ellas, parte del principio de que, según la legislación de las Partidas, la Jurisprudencia y el Código civil en su art. 1.902, para que se impongan las costas, es preciso que el litigante, actor ó demandado obre maliciosamente, y el Estado en ningún caso puede decirse que emplea mala fé en juicio, pues si es demandante, hace proceder á su demanda un expediente informado por la Dirección de lo Contencioso, siendo preciso que una Real orden autorice la presentación de la demanda; de modo que el Estado se rodea de toda clase de garantías de acierto y es imposible creer que al ser demandante puede emplear malicia; lo mismo dice al tratar del Estado cuando se le demanda, pues en este caso hace proceder la reclamación en la vía gubernativa á la que el Gobierno se allana, si la cree justa, vistos los datos aportados al expediente, y si no la cree, se apresta á defender sus derechos ante los Tribunales.

Al hablar el señor Benítez de Lugo de la reclamación previa en la vía gubernativa, y contra la opinión general de ilustres tratadistas, niega que pueda considerarse análoga al acto de conciliación, y robustece su aserto con tan sólidas razones, que llevan el convencimiento al ánimo del que lee. En efecto, dice que, cuando los particulares acuden á la conciliación, lo hacen ostentando iguales derechos y obligaciones, y entre ellos no existe diferencia alguna, mientras que en la reclamación previa, el Estado obra como superior, imponiendo aquel trámite que juzga necesario para resolver acertadamente, y sólo en el caso de no acceder á lo que se pide, sólo cuando ante los Tribunales niega por medio de su Abogado lo que á su derecho conviene, sólo entonces es cuando se coloca á nivel del demandante.

te. Esta es, sin duda, una de las partes más interesantes del trabajo que nos ocupa.

En la segunda parte trata del modo y forma de hacer efectiva la condena en costas que, cuando se impone al Estado, no puede exigirse su pago por la vía de apremio, sino previa una reclamación del que obtuvo la sentencia á su favor, reclamación que tiene el carácter de económico-administrativa.

Después, demostrando un profundo conocimiento de la legislación referente al caso, consigue probar que en dichas reclamaciones debe entender la Dirección general de lo Contencioso y no la de Propiedades, á cuyo cargo están hoy aquéllas.

Basado en la Instrucción de 26 de Noviembre de 1890, dice que la reclamación de las costas no debe hacerse por los Abogados, Procuradores y Auxiliares de los Juzgados y Tribunales, sino por el que obtuvo la sentencia que condenaba al Estado al pago de aquéllas, pues se da el caso frecuente de que se reclaman directamente del Estado, siendo así que sólo tienen personalidad para dicha reclamación el que venció á aquél, á no ser que fuera pobre el colitigante, en cuyo caso, tanto los Abogados y Procuradores, como los subalternos de la Administración de Justicia, peritos, etc. adquieren el carácter de acreedores de la Hacienda pública para el cobro de sus honorarios y derechos.

Termina su notabilísimo trabajo el señor Benítez, transcribiendo la Real orden de 19 de Enero de 1891 y el Real decreto de 21 de Abril de 1893, que se refieren respectivamente á las costas ocasionadas en los recursos de casación y exacción de los honorarios devengados por los Abogados del Estado en juicio en que el litigante contrario sea condenado en las costas.

Por este breve resumen del libro del señor Benítez, puede apreciarse su importancia, tanto mayor, cuanto que no había hasta la fecha ningún trabajo que desarrollara el tema de aquél, siendo preciso acudir á investigar la legislación vigente en la materia, que es muy variada. Lo interesante y bien razonado del fondo se avalora, además, por una forma castiza y clara, constituyendo la obra á que se refieren estas notas, un modelo acabado en su género, razón por la que decíamos al principio que el libro, «Costas procesales en pleitos, en que el Estado litiga» honra, no sólo á su autor, sino también al Cuerpo que cuenta entre sus miembros individuos de las brillantes condiciones intelectuales de don Félix Benítez de Lugo.

E. F. G.

INDUSTRIA LECHERA

En la vertiente septentrional de los montes vasco-cantábricos, y sobre todo en la región gallega y asturiana, tiene España un terreno más á propósito para el desarrollo de las industrias de lechería que Francia en Normadía, Italia en Lombardía, Bélgica en sus «polders» ó la región de Hervé, Holanda, en su Frise, y Suiza en su Simmenthal. Pero en las regiones en que el suelo, el clima y la laboriosidad del paisano son en España las más apropiadas, la propiedad rural se encuentra sumamente dividida y el labrador carece de recursos.

Cuando los productos de lechería se preparaban de un modo primitivo, los labradores del Norte los obtenían de un

modo satisfactorio; pero esto no puede hoy suceder así con la fabricación perfeccionada, bajo el impulso del enorme progreso de la bacteriología y de la mecánica y la industria. Para preparar ahora por los antiguos sistemas la manteca, se pierde hasta el 25 ó 30 por 100 de la nata, mientras en las buenas instalaciones modernas esta pérdida no llega á 0'25 por 100. Los gastos de la fabricación, que pueden representar más de 20 ó 30 céntimos de peseta por kilo, son enormes, pues las buenas lecherías del norte de Europa suelen obtener el mismo peso á menos de un céntimo de peseta.

Claro está que para establecer una buena lechería se necesita un personal instruido y un capital importante. En Dinamarca una modesta instalación para fabricar manteca no cuesta menos de 15.000 pesetas, y las fábricas bien montadas representan un gasto de instalación superior á 50.000. En todos los países laboriosos las fábricas de leche conservada, de manteca y quesos se han desarrollado y perfeccionado en los últimos años de un modo prodigioso, debido al progreso de la asociación agrícola y de la enseñanza profesional que los Gobiernos provocan y protegen.

Sólo en la provincia de Luxemburgo, en Bélgica, las cooperativas reúnen 20.000 asociados que poseen unas 40.000 vacas. En Hungría, gracias á la cooperación y á los poderes públicos, el valor de la industria de la leche pasa de 200 millones de coronas (la corona vale pesetas 1'40). Y Dinamarca trata más de 290 millones de kilogramos de leche, y fabrica cerca de 80 millones de kilogramos de manteca de primera calidad.

El estado debe desarrollar la lechería en España, no sólo para la fabricación de los productos que hoy importamos, sino para los de los que deberíamos exportar por valor de 100 ó 200 millones de pesetas. Créense, dice el señor don B. Calderón, las escuelas necesarias de donde salgan hombres instruidos y prácticos, y no hombres inútiles, provistos de un título y cargados de pretensiones, como pasa hoy en una gran parte de los establecimientos de enseñanza, y favorézcase la cooperación entre agricultores de un modo inteligente y eficaz, único medio de evitar los grandes inconvenientes de la división excesiva de la propiedad.

Prueba de amor

Esta era una chica alegre de París que hizo relaciones con un socio de lo más enamorado y simpático que puede imaginarse.

Los dos amantes pasaban una vida deliciosa sin preocuparse de pequeños detalles, como, por ejemplo, saber mutuamente quiénes eran.

—Federico Marro me llamo—dijo el galán, y ella contestó:

—Y yo Luciana.

Y no hubo más, ni importaba á ninguno de ellos.

Han transcurrido algunos días, como dicen en las novelas. El amor perdura y ni la más ligera nube empaña el cielo de su dicha.

Federico es la persona más galante y cortés que se conoce, tanto que deseando obsequiar á su amada, la rogó encarecidamente que aceptase un pequeño regalo, como prueba de amor.

¿Quién se resiste á tales ruegos?  
—Pues, sí,— la dijo—es tanto el cariño que te profeso que no pudiendo

darte otra cosa, te ofrezco dos mil francos.

La muchacha abrió unos ojos tamaño y creyó que la iba á dar algo.

Y en efecto, el joven la dió una acción del canal de Suez, cuyo valor actual es de tres mil y pico de francos.

—Ahí tienes eso—añadió—más como existe una diferencia entre la acción y el regalo de dos mil francos, espero me los entregues, pues los necesito de momento.

Por el cerebro de Luciana cruzó una leve sospecha. ¿Valdrían tanto las acciones? Con preguntarlo bastaba.

Encargó disimuladamente de la omisión á una amiga y ésta desvaneció todas las dudas.

El amante pescó los cuartos y dejó á su novia más alegre que unas pascuas.

Y aquí entran los apuros.

La acción era legítima, valía los tres mil y pico de francos, pero...

Federico Marro era un bribón y Federico había robado ese documento.

Así se lo manifestaron á la joven, con la agravante de que fué conducida á la cárcel, puesto que del robo se había dado conocimiento á las autoridades y éstas tomaron sus medidas para dar caza á la persona que se presentase á cobrar los cupones.

Y he ahí cómo la pobre Luciana ha perdido dos mil francos y además gime en un obscuro calabozo, acusada de ladrona.

Y se lamentaba en estos términos.  
¡Buen marro me ha dado el tal Federico Marro!

PASATIEMPOS

SEGUNDO CONCURSO SEMANAL

III.—CHARADA

El hombre que es precavido diligente y avisado, *prima-dos y prima-tercia* para no llevarse chasco. En tu casa y en la mía y en todas hay *terci-cuatro*, que presta buenos servicios á cambio de malos tratos. *Lo todo es un español* porque nació en suelo hispano: aunque quizá ella y sus hijos de España hayan renegado.

La solución el día 4 de Abril

SEGUNDO CONCURSO

III.—Solución á la charada del día 31

ESTAFETA

Oisnesa.—Tu charada es más larga que desde aquí á Tazza. Lástima de quererla *kilometrar* tanto.

Torres Vil aroel:

Por calumnia—no le dé al célebre Piscator; coja en el pensil la flor; pero olerla, sólo usted.

Canta-claro:

Olvidado no es con b Clarito ¿se entera usted?  
Un republicanote.—¡Olé los sujetos con agallas! Pero, compadre, qué mal *charadeas*.

Quinquinosos:

Tu padeces triquinosis, amigo Quinquinosos.  
Un contrabandista:  
Por dos veces la cogió, dice, con soberbio arresto. Una vez la cogí yo y di con ella en el cesto.

Antón Perulero:

A mí no me venga usted con esa A y esa G.  
Buenas tardes.—Así me gustan los *cofrades*, cumplidos y atentos.  
Zapatera y *hichatera*.—Mal copiada y peor escrita.

Uno que le interesa que venga Adela:

Váyase usted á la escuela, aprenda la ortografía, y cuando venga la Adela tendrá, al saberlo, el gran día.

Salchichero S. T.:

Sabrás salchicha embutir ¡Pero lo que es escribir!

Capitán:

A un caballero tan fino invitarlo una modista? Eso arguye poca vista y un escasísimo tino.

Gallardo busca novia... ¡eh! ¡eh!:

«Se mueve y no es animal», cuerdo nos advierte usted; luego, cualquiera lo vé, no es cosa fundamental de la vida el movimiento. ¡Tiene usted mucho talento! ¡Eh! ¡Eh!

Un mirobigense:

Evidentemente en nada se evidencia tu charada.

San Sirole bendito:

Hombre, señor Sirole, adjetivo no es con b.

Romualdo Sánchez (a) Sanchito:

¿Qué debo decir de tí? Pues lo que tú dices ¡chil!

Un doctor en ciernes:

Doctor, una carnerada nos has dado por charada. Deja ese carnero-fiera y cúrta la mollera.

CURIOSIDADES

Veinte mil duros de mariposas

El Consejo de Estado francés acaba de probar un decreto autorizando al Museo para aceptar una colección de mariposas valoradas en 100.000 francos.

La colección comprende unas veinte mil especies.

El donante es un banquero de Corbell que ha comprado todas esas mariposas, exóticas la mayor parte y desconocidas, entre las cuales hay ejemplares magníficos.

Un rey á presidio

Un indio mejicano, llamado Tembuda, se ha hecho recientemente elegir rey de la tribu de los Yanquis y ha fundado un nuevo reino, el de Sonora, sin preocuparse un ápice del derecho de soberanía que Méjico ejerce sobre aquel territorio.

Las autoridades republicanas no le hubieran molestado en los albores de su reinado, si su majestad Tembuda no hubiera seguido la singular política de atacar y de desbaliar á los viajeros que se aventuran en su reino.

Las autoridades mejicanas han detenido al rey y á su escolta, y el tribunal acaba de condenarles á ocho años de presidio.

Salamanca.—Imp. de Núñez.

que, es que habláis con Renato una lengua que yo no comprendería si la estuviere oyendo.

Y sin embargo... comprendéis...

—El frasco me lo tradujo.

La reina estaba estupefacta. Jamás había producido el charlatanismo de Renato resultados tan exactos, y exclamó: —¡Es asombroso!

—Hacéis una promesa á Renato, prosiguió el príncipe; la de salvarle.

—¿Y pensáis, preguntó la reina, que consideraba á Enrique como un oráculo, que podré cumplirla?

—Sí, señora, respondió Enrique. Y al hacerlo se dijo: Nada pierdo en prometérselo, porque así se alegra; si me equivoco, mejor que mejor.

La reina respiró, y dijo: —¿Cómo creéis que pueda cumplirla?

Esta pregunta dejó perplejo al señor de Coarasse, que cerró los ojos como si consultara un mundo invisible; luego los abrió y fijó una mirada en el frasco, y enseñada examinó con atención la mano de la reina.

—Señora, dijo, os veo pasar un puente y atravesar un río. Penetráis en una calle triste, entráis en una casa... os veo con un hombre.

—¿Quién es ese hombre?

Enrique respondió sin titubear: —Viste de negro; es un juez.

La exactitud de estas revelaciones impresionó á la reina hasta hacerla temblar, y preguntó con angustia: —¿Y... ese juez?

—Viene aquí... trae el medio de cumplir la promesa que hicisteis; ¡salvará á Renato!

—¿Estáis seguro? preguntó trémula la reina.

—El frasco lo dice.

—¿Y cuándo vendrá ese juez?

Enrique creyó debía variar la escena. —Voy á tratar de precisarlo, dijo y se levantó, acercándose al reloj de arena colocado sobre la chimenea; puso delante el frasco mágico, y después de vacilar un momento, añadió: —Vendrá entre nueve y diez de la noche.

—Es verdad, murmuró Catalina, y confundida con estas revelaciones, miró al príncipe con ojos azorados, sin atreverse á dirigirle otras preguntas.

—¿Es todo lo que quería saber Vuestra Majestad?

—¡Oh! no, respondió la reina, y Enrique volvió á sentarse, cogiéndola su mano.

—¿Qué véis en el puente de Saint-Michel? preguntó la reina.

Guardó Enrique silencio, para hacer creer á la reina que el frasco mágico no daba sus oráculos sino poco á poco.

—Veo gente, dijo por fin, delante de la tienda de maese Renato, ante la que para una litera escoltada por dos jinetes.

—¡Ah! dijo la reina, ¿los conocéis?

—No, señora. No puedo ver su rostro; están enmascarados.

—¿Quién hay en la litera?

—Está vacía, respondió Enrique mirando al frasco. Esperad... uno de los jinetes se apea... la puerta de la tienda se abre para que entre... sale con una mujer... la hija de Renato... Se mete en la litera... que se pone en marcha y pasa de nuevo el Sena, cuya orilla sigue.

la Greve si alguna vez llegara á conocimiento de la reina.

Margarita se estremeció y exclamó: —¡Dios mío!

—Confiado en la lealtad de Vuestra Alteza, hablaré.

—Tenéis razón, dijo la princesa estrechando afectuosamente su mano. Soy vuestra... amiga... y no os haré traición... por espantoso que sea lo que me digáis.

—¡Oh! tranquilizaos, señora, repuso Enrique; no cometí ningún crimen y me creo digno de vuestra amistad...

Y Enrique refirió á Margarita cómo había encontrado á Renato entre Tours y Blois, y luego, por segunda vez, entre Blois y Beagency.

—¡Ah, Dios mío! exclamó Margarita; en ese caso, sois los que Renato quería que fueran ahorcados.

Continuando su relación, el príncipe explicó la posición en que se había encontrado al llegar al Louvre, y el terror que le inspirara la reputación de envenenador que tan bien merecida tenía Renato.

—Entonces, dijo, fué cuando Pibrac nos presentó al rey, para ponernos á cubierto de las asechanzas de Renato.

Enrique contó cómo Noe se introdujo en casa de Paola, y relató cómo su amigo tuvo que escuchar, á pesar suyo, las confidencias del supersticioso italiano.

—Esto, señora, dijo al concluir, me sugirió la idea de apoderarme del crédulo espíritu de Renato y representar el papel de brujo. Luego se encadenaron las cosas de tal modo, que no pude evitarlas.

Enrique terminó su relación con el rapto de Godolfin y de Paola. Ocultó tres cosas: en primer lugar, la pa-